REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO

NORMATIVA DE PASES E INVITACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL NÁUTICO EN NIGRÁN
(Vigente desde el 19 de junio al 14 de septiembre de 2025)

Estimados-as socios y socias,

Nos complace informaros de que, durante el periodo estival comprendido entre 19 de junio al 14 de septiembre de 2025, los socios y socias dispondrán de un total de ocho pases para invitados-as, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos pases gratuitos para invitados/as.
- Seis pases con coste, con las siguientes tarifas:
  - Mayores de 14 años: 10 €/persona/día
  - Menores de 14 años: 5 €/persona/día

Normativa de acceso:

- El acceso de personas no socias está autorizado únicamente mediante invitación de un/a socio/a.
- El/la socio/a deberá registrar el nombre completo del invitado/a en portería en el momento del acceso a las instalaciones del club en Nigrán..
- Los/as menores de 14 años no socios/as podrán acceder acompañados por un/a socio/a, con un máximo de dos menores por socio/a y día.
- Durante el periodo señalado, una misma persona invitada solo podrá acceder gratuitamente en dos ocasiones, independientemente de qué socio/a realice la invitación. A partir del tercer acceso, deberá disponer de un pase con tarifa (según edad).
- El/la socio/a que extienda la invitación será responsable del comportamiento del/la invitado/a y del cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno del Club.
- Se recuerda la obligatoriedad de presentar el carnet actualizado o DNI en portería al acceder, así como facilitar el nombre completo de los/as invitados/as que le acompañen.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración.
Atentamente,

Real Club de Vigo - 19 de junio de 2025